

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 110.629,24 €.

Mérida, a 3 de enero de 2005. El Gerente del Área de Salud de Mérida P.D. (Resolución de 22/01/04, D.O.E. nº 14, de 05/02/04), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2004 sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente disciplinario nº 09/04/S que se sigue contra D^a Norma Susana Eberhardt Maiolo.

Expediente disciplinario que se le instruye bajo el nº 09/04/S a Doña Norma Susana Eberhardt Maiolo, Facultativo Especialista de Área de anestesiología del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena por unas supuestas faltas contempladas en el art. 72, 2, d) y 72, 3, d) del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, aprobado por Ley 55/2003 de 16 de diciembre (B.O.E. nº 301, de fecha 17 del mismo mes).

No siendo posible practicar notificaciones a la expedientada en el domicilio que consta en el expediente, se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente Anuncio en el Excmo. Ayuntamiento de Don Benito, último domicilio conocido y en el Diario Oficial de Extremadura, informándole que tiene a su disposición la Propuesta de Resolución en la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, sito en la Avda. Alonso Martín, 8-3ª planta, (de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Teléfono de contacto 924-382827, Fax 924-382864) y que conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para que pueda alegar cuanto considere conveniente en su defensa.

Don Benito, a 15 de diciembre de 2004. La Instructora, CARMEN MORENO RUIZ-CORNEJO.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2004 sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente disciplinario nº 19/04/S que se sigue contra D. Sergio Schillaci Álvarez.

Expediente disciplinario que se le instruye bajo el nº 10/04/S a Don Sergio Schillaci Álvarez, Facultativo Especialista de Área de anestesiología del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena por unas supuestas faltas contempladas en el art. 72, 2, d) y 72, 3, d) del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, aprobado por Ley 55/2003, de 16 de diciembre (B.O.E. nº 301, de fecha 17 del mismo mes).

No siendo posible practicar notificaciones al expedientado en el domicilio que consta en el expediente, se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente Anuncio en el Excmo. Ayuntamiento de Don Benito, último domicilio conocido y en el Diario Oficial de Extremadura, informándole que tiene a su disposición la Propuesta de Resolución en la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, sito en la Avda. Alonso Martín, 8-3ª planta, (de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Teléfono de contacto 924-382827, Fax 924-382864) y que conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la Publicación, para que pueda alegar cuanto considere conveniente en su defensa.

Don Benito, a 15 de diciembre de 2004. La Instructora, CARMEN MORENO RUIZ-CORNEJO.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2004 por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto de suministros. Expte.: CS/03/06/04/CA.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Coria.
- c) Número de Expediente: CS/03/06/04/CA.